

ECUADOR: UNA APROXIMACIÓN A LA PRODUCCIÓN INDEPENDIENTE E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE FICCIÓN TELEVISIVA

DOI: <https://doi.org/10.7764/obitel.23.s.ecu>

Autores

Kruzakya Ordóñez (<https://orcid.org/0000-0002-2360-8188>)

Abel Suing (<https://orcid.org/0000-0002-4234-5926>)

Carlos Ortiz (<https://orcid.org/0000-0001-9467-9816>)

Patricio Barraqueta (<https://orcid.org/0000-0003-0987-1358>)

Equipo

Verónica González Rentería, Lilia Carpio

Santiago Estrella, Pamela Cruz

Introducción

En Ecuador tanto el mercado de la televisión como el de la producción independiente han experimentado cambios importantes, debido a las formas de consumo multiplataforma, lo que provoca una fragmentación de audiencias con connotaciones más exigentes. En este capítulo, dedicado a Ecuador se demuestra que la televisión ecuatoriana en el ámbito nacional continúa vigente a través de las empresas televisivas que tradicionalmente han existido en el Ecuador, e incluso son algunas de estas emisoras que apuestan por el contenido de producción nacional de ficción y producción internacional a través de franquicias lo que permite la implicación de productores independientes en colaboración.

Estos esfuerzos según el estudio expuesto se han volcado a potenciar el mercado de la televisión en Ecuador, pero no precisamente dinamizan la producción independiente, a decir de los actores entrevistados, a lo largo de este capítulo, en el país las labores de producción se han vuelto muy competitivas y con menos posibilidades de trabajo en equipo entre productoras. Además, la proliferación de productoras no registradas, ni legalizadas complican estandarizar la calidad y los precios de los productos audiovisuales.

En cuanto a ficción nacional en los canales ecuatorianos durante el 2022, únicamente Ecuavisa y TC Televisión, se ubican en los primeros lugares de *rating* de audiencia y del total de canales que lideran, estos, registran una escasa producción de telenovelas y sitcom de producción nacional, entre producciones propias y coproducciones.

Se prevé que cambie esta realidad en la industria audiovisual, con la vigencia de La Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual que rige desde el 7 de febrero de 2023. En la Ley de transformación digital se considera al audiovisual como un sector de interés nacional, se establece un régimen especial de exoneración de aranceles y tasas para la importación de equipos técnicos, bienes y servicios. Además, se crea el Certificado de Inversión Audiovisual a favor de productoras nacionales o extranjeras.

1. El Contexto Audiovisual de Ecuador 2023

1.1 La televisión abierta en Ecuador

La Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador, reformada en el 2022 reconoce tres tipos de medios de comunicación: públicos, privados y comunitarios. En el país, las cadenas de televisión privadas son las que tradicionalmente han copado el mercado de la televisión. En el año 2007 se crea el primer canal público ecuatoriano. En la siguiente tabla se detalla la clasificación de las cadenas televisivas con cobertura nacional que operan hasta la actualidad.

Cuadro 1. Cadenas de televisión de cobertura nacional en Ecuador

Canales privados	Canales públicos	Canales incautados
Canal RTU	Ecuador TV (ECTV)	Televisión del Pacífico (Gama TV)
ECUAVISA		TC Televisión
Red Telesistema (RTS)		
Teleamazonas		
Telerama		
Televiscentro (TVC)		
UCSG Televisión		
TOTAL CANALES PRIVADOS = 7 TOTAL CANALES PÚBLICOS = 1 TOTAL CANALES INCAUTADOS = 2		

Fuente: ARCOTEL, 2023.

Los canales privados que lideran el mercado de la televisión abierta son: Ecuavisa, TC Televisión, Teleamazonas y RTS según el promedio anual de *rating* de sintonía que presenta el Centro TV Internacional (Cuadro 2). Cabe anotar que el canal RTS en el año 2021 presentó escasa representatividad, sus estrategias de programación no permitieron que pueda ingresar en el *rating* de sintonía en el año 2022 de los canales que lideran con géneros y programas. Lo propio sucede con el canal Público Ecuador Tv, Telerama, Televiscentro (TVC), UCSG Televisión y Gama TV.

Cuadro 2. Rating comparativo de TV por emisora

	<i>Rating anual 2021</i>	<i>Rating anual 2022</i>
Ecuavisa	11,86	10,84
TCTV	8,93	10,78
Teleamazonas	8,84	10,82
RTS	7,26	-

Fuente: Adaptación del Centro TV Internacional Kantar Ibope Media (2022)

La puntualización que se hace con uno de canales incautados, TC Televisión, que consta en el listado de los canales de mayor *rating* de sintonía en Ecuador es que, en el año 2022 reformuló sus estrategias programáticas incorporando mayor tiempo al género informativo y como segunda táctica apostar por el entretenimiento y la ficción con telenovelas, sitcoms de producción propia. Además de potenciar en el ámbito digital su producto Tc digital, duplicando las visitas. La introducción y mantenimiento de programas de producción propia fueron estrategias efectivas que lograron cumplir con el presupuesto trazado (IRC, 2022).

Así también, la emisora Ecuavisa en el 2021 con su productora Ecuavisa Studios firmó una alianza con Parrot Analytics¹ (2021) para mejorar el negocio de la televisión multiplataforma a través de la toma de decisiones basada en datos y atraer audiencias mundiales. Es decir, comprender la demanda global de creación de contenido en las diversas plataformas. Su estrategia de programación se basa en datos de consumo, de mercado para la inversión en contenidos y programas.

Teleamazonas también basa sus estrategias de programación en métricas (*rating* de sintonía, algoritmos de consumo) y sobre la base de los resultados han incorporado franquicias internacionales lo que le ha permitido constar en la lista de los canales con mayor *rating*. Se recalca además que el género de la ficción con telenovelas adquiridas no ha conseguido de forma abrumadora captar la atención. A continuación, se presenta el listado de los programas de ficción emitidos en el 2022 en las cadenas de televisión de cobertura nacional:

¹ Es una empresa que explora las métricas de demanda global basadas en el conjunto de datos de comportamiento de audiencia más grande del mundo (Parrot Analytics, 2023).

Cuadro 3. Programas de ficción de producción propia en los canales ecuatorianos- 2022

Canales privados	Programa	Formato
ECUAVISA (privado)	Tres Familias	Sitcom
	Así Pasa	Sitcom
	El Combo Amarillo	Sitcom
TC Televisión- Incautado	Casi Cuarentonas	Telenovela
	Puro Teatro	Sitcom
	El Gabinete	Sitcom

Fuente: Elaboración propia parrillas de programación canales de TV Ecuador- 2022

Son escasos los programas de ficción de producción nacional en la televisión ecuatoriana durante el 2022. En los últimos años, las cadenas televisivas han importado formatos de ficción, que incluyen telenovelas y Sitcom principalmente de Turquía, Estados Unidos, India, Venezuela, México.

Finalmente, un caso llamativo se produjo en el año 2021, con el cierre de la compañía RELAD S.A.², que tenía la concesión para operar Canal UNO también de cobertura nacional, esta decisión se establece por una deuda de cinco años al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.

1.2 Transición hacía la TV digital

En el Ecuador, los primeros pasos para la transición de la televisión analógica a la digital se dieron en el año el 2016, pese a varias propuestas y planificaciones no se logra completar el apagón analógico en el país. Actualmente existen varios canales de televisión que se acogieron al estándar seleccionado para la implementación de la TV digital (ISDBT- Internacional, como resultado del trabajo entre el gobierno y la empresa privada.

En la siguiente tabla se detalla los canales y las ciudades donde se recepta TV con señal digital:

Cuadro 4. Canales con señal digital

Canal de TV	Ciudad de cobertura
ECTV	Quito- Guayaquil- Cuenca
Teleamazonas	Quito- Guayaquil
RTS	Quito- Guayaquil
Ecuavisa	Quito- Guayaquil
Telesucesos	Quito
TC Televisión	Guayaquil
Oro Mar	Manta- Portoviejo

Fuente: MINTEL, 2023

² “La empresa RELAD S.A. se dedica a actividades de creación del programa completo de una cadena de televisión para un canal, desde la compra de los componentes del programa (películas, documentales, etcétera.) hasta la producción propia de los componentes del programa auto producidos (noticias locales, reportajes en vivo) o una combinación de las dos opciones” (EMIS, 2023)

Según una primera propuesta para la implementación de la TV digital en el Ecuador, la fase inicial debió cumplirse hasta diciembre de 2016 en las ciudades con mayor población, y en diciembre de 2018 en el resto del país, sin embargo, este plan no se logró concretar.

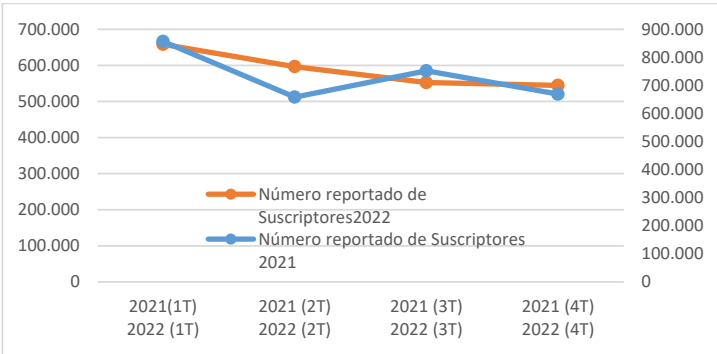
En el 2020, en Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL, nuevamente propone un plan para el apagón analógico, esta estrategia forma parte del Plan Maestro de TDT (transición a la Televisión Digital Terrestre). “En mayo del 2020 empezará la transmisión digital en Quito y sus alrededores. Desde julio del mismo año, se sumará Guayaquil y sus alrededores. Para 2022 se tiene previsto desarrollarse en las ciudades que cuentan con mínimo doscientos mil habitantes. Mientras que, hasta diciembre 2023, el apagón analógico llegará al resto de ciudades. El desarrollo de este proceso incluye tres estrategias:

- Fortalecimiento del entorno regulatorio y las condiciones para favorecer el despliegue de infraestructura.
- Impulso de oferta de televisores y decodificadores. Además como medidas destinadas a favorecer la adquisición de esos equipos.
- Impulso de nuevos servicios y contenidos. (MINTEL, 2020).

1.3 La TV de pago y plataformas VoD en Ecuador

La televisión de pago en el Ecuador experimenta una reducción alarmante del número de suscriptores en los últimos años. El 2022, según datos de la Agencia de Regulación y control de las Telecomunicaciones del Ecuador (ARCOTEL) cerró con 544.505 suscriptores lo que equivalente a dos millones de usuarios.

Gráfico 1. Suscriptores de televisión de pago en Ecuador 2021- 2022



Fuente: ARCOTEL, 2022.

La disminución de número de suscriptores es una tendencia a nivel mundial, marcada por el incremento de plataformas VoD, a costos más accesibles para el usuario. Entre el 2020 y 2022 se experimenta la caída más pronunciada motivada también por la llegada del COVID- 19, las personas pasaron más tiempo en casa,

lo que motivo el crecimiento del streaming. No se avizora una recuperación del número de suscriptores, los datos de los últimos años muestran una tendencia a la baja. Otro factor para el decrecimiento de la TV de pago en el país, según la Asociación de empresas de Telecomunicaciones (ASETEL), es la piratería, que la describen como la “IPTV que es la compartición o distribución ilegal de señales a través de las conexiones de internet. Particularmente, en el Ecuador la piratería representa el 26% del total de la señal de TV pago, con lo cual se sitúa entre los once países con mayor penetración de piratería de la región, lo que conlleva ingentes pérdidas para el Estado en materia de recaudación y de generación de empleo” ASETEL, 2022).

Según datos de la ASETEL, en el país considerando únicamente el tipo de piratería de retransmisión ilegal de señal se estima una pérdida anual para los operadores de TV de pago de 63 millones de dólares, y para las programadoras de 34 millones de dólares.

La pérdida por el crecimiento de la piratería no es únicamente para las operadoras, sino también para el Estado por la disminución en la recaudación de impuestos por este servicio, que finalmente también afecta a trabajadores que están vinculados al sector de la producción de contenidos.

Otro factor que incide para el decrecimiento en número de suscriptores de televisión de pago, es que el usuario debe cancelar un 15% adicional al valor del servicio, debido al impuesto a los Consumos Especiales (ICE), adicional al 12% por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo que implica un pago del 27% adicional que recae en el usuario, volviendo aún más costosa la contratación del servicio.

En el Ecuador los principales proveedores de este servicio son: CNT TV, Claro TV, Direct TV, SETEL y TV Cable Satelital. El mayor número de suscriptores corresponde a DirecTV empresa privada con 41,51%; los sistemas locales presentan un 26,46% de participación; CNT TV empresa pública posee un 17.60%, mientras que SETEL S.A. participa con el 12,45%, Claro TV tiene un 1,48% de clientes y TV Cable Satelital poseen menos del 1% de participación.

1.4 Políticas de comunicación

El 14 de noviembre de 2022 se publicó en el Registro Oficial de Ecuador la reforma a la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). La iniciativa surgió del presidente Guillermo Lasso para fortalecer la libertad de expresión, además retoma el debate sobre las condiciones de los actores del sistema de comunicación social.

La LOC acoge recomendaciones internacionales, anima la creación de medios de comunicación y procura seguridad para el ejercicio del periodismo, sin embargo, preocupó un probable retroceso en la institucionalidad y las manifestaciones de diversidad, pero fundamentalmente porque se legisla sobre un mundo analógico que va camino a Internet.

Se presentan nuevas categorías como la neutralidad en la red, el acceso universal a la Internet y la transparencia, así mismo señala la distribución de la publicidad estatal. En el Artículo 95 se establece que la publicidad estatal deberá distribuirse en tercios: 34% para los medios comunitarios, 33% para medios comerciales y 33% para los medios públicos. Esta modificación es valorada de forma positiva, en tanto protege a los medios comunitarios.

Otro tema relevante es el rol de la Defensoría del Pueblo para que inicie los procesos de protección de derechos, de conformidad a sus competencias, se especifica que la persona afectada por los mensajes o discursos publicados en los medios de comunicación podrá acudir a la Defensoría del Pueblo.

Los aspectos principales que incluye de reforma de LOC son:

Regulación voluntaria de los medios. Si bien la autorregulación evita la supeditación a intereses absolutistas de los gobernantes abre una puerta a la subjetividad de los particulares, tal vez un acuerdo sobre estándares de calidad sea una alternativa de consenso.

Garantías a los trabajadores de la comunicación. El Estado y los medios de comunicación, protegerán a los trabajadores de la comunicación que por sus actividades profesionales pongan en riesgo sus vidas, para lo cual, el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación elaborará y coordinará con las instituciones respectivas, políticas públicas, protocolos, proyectos, planes y programas.

Libertad de expresión e Internet. El Estado garantizará la libertad de expresión en la Internet, la LOC no regula las expresiones u opiniones emitidas en las redes sociales.

Prohibición de censura previa y responsabilidad ulterior. En correspondencia con los Estándares del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos en materia de libertad de expresión, la LOC señala que se prohíbe la censura previa por parte de una autoridad o funcionario público, que en ejercicio de sus tareas o en su calidad apruebe, desapruebe o vete los contenidos previos a su difusión a través de cualquier medio de comunicación.

Protección a la identidad e imagen.

Medios de comunicación públicos. La LOC incluye una sección para tratar a los medios de comunicación públicos. Por su naturaleza, su misión es prestar servicios públicos relacionados con la información, la comunicación, la educación y la formación cultural.

Políticas para los medios comunitarios.

Administración del espectro radioeléctrico. La LOC precisa que el espectro radioeléctrico es un bien de dominio público del Estado, inalienable, imprescriptible e inembargable. Por lo tanto, el Estado se reserva el derecho de su administración, regulación, control y gestión.

Otra norma, de alta relevancia y de impacto directo para la industria audiovisual, es la vigencia de La Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual que rige desde el 7 de febrero de 2023.

En la Ley de transformación digital (artículos, del 24 al 31) se considera al audiovisual como un sector de interés nacional, se establece un régimen especial de exoneración de aranceles y tasas para la importación de equipos técnicos, bienes y servicios. Se exonera del Impuesto de Salida de Divisas, ISD, a la importación de equipos como los pagos y honorarios por servicios de producción audiovisual para quienes tengan residencia fiscal en el exterior; se exime también del impuesto a la renta en pagos al exterior; y del Impuesto al Valor Agregado, IVA, para servicios digitales relacionados con cualquier fase de la producción de contenidos audiovisuales.

Uno de los puntos más importantes está en el artículo 29:

“se crea el Certificado de Inversión Audiovisual (...) a favor de productoras nacionales o extranjeras, por el 37% de los costos y gastos que incurran en el Ecuador en servicios audiovisuales y logísticos necesarios siempre que se encuentren soportados en comprobantes de venta válidos”.

El Certificado de Inversión Audiovisual es un título de valor que podrá ser utilizado como crédito tributario de los impuestos, y no será gravable ni sujeto a retención.

Con estos incentivos, el Ecuador mejora su competitividad cinematográfica, se genera la posibilidad de desarrollar un mercado que estaba desatendido. Brinda la oportunidad de inversión extranjera para diferentes producciones audiovisuales con la implementación de recursos.

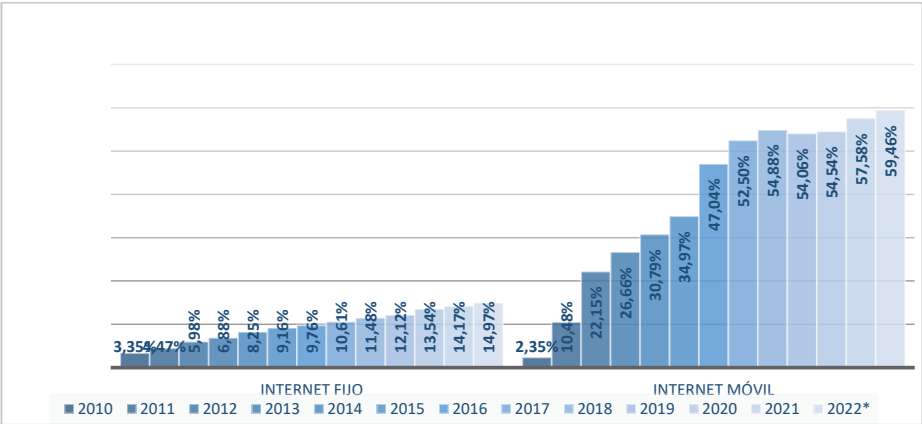
También debe considerarse que los incentivos tributarios permiten que las empresas audiovisuales del exterior se animen a invertir en el país, generando empleo a quienes ejercen profesiones relacionadas con el campo audiovisual.

Aunque existen críticas respecto al rol del Estado y una perspectiva liberal de la política pública, se reconoce que el cine y a la creación audiovisual requieren de para completar las cadenas de producción y distribución, además, otro de los argumentos señalados en el debate de la norma fue el efecto multiplicador de la industria audiovisual en sectores como hotelería, gastronomía, construcción, decoración, textil, entre otros.

1.5 Infraestructura de conectividad digital y móvil

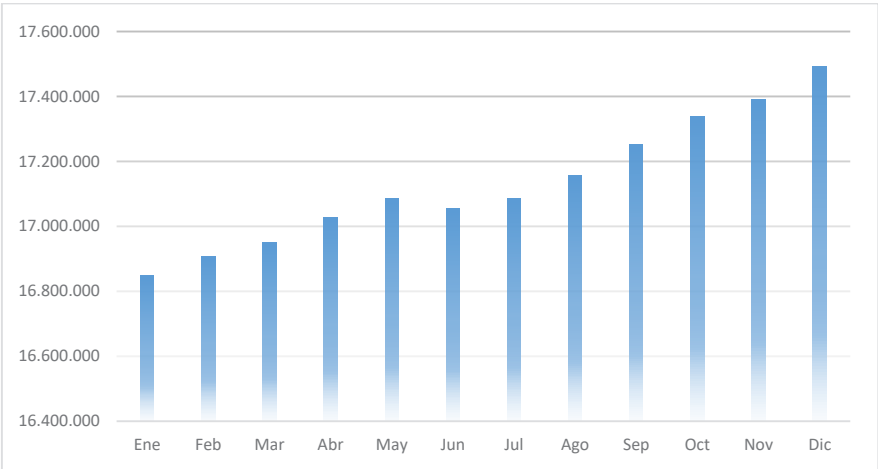
El número de suscriptores de internet fijo en el 2022 se ubicó en 14,97% de penetración de servicio, la tendencia es el incremento de un punto al año. La población ecuatoriana demanda en mayor medida el servicio de internet móvil, en el 2022 llegó al 59,46% de cuentas. Según datos arrojados por ARCOTEL, en el 2022 la penetración total de internet en el Ecuador alcanzó 13.390.898 millones de cuentas, representando el 74,44%, de una población de 17.989.913 habitantes.

Gráfico 2. Cuentas Internet Fijo y Móvil por cada 100 habitantes



Fuente: ARCOTEL, 2022

Gráfico 3. Líneas de móvil activas 2022



Fuente: ARCOTEL, 2022

El sector de la telefonía móvil mantiene un crecimiento exponencial (Gráfico 3). En el 2022 alcanzó 17.490.751 de líneas activas, lo que representa una penetración del 97,23%, en un país de 17.989.912 millones de habitantes. Es importante destacar que el consumo de contenidos audiovisuales, informativos, entretenimiento, redes sociales, etc., se da precisamente por dispositivos móviles. Las principales empresas proveedoras del servicio son: CONECEL que lidera el mercado con el 51,61%, OTECEL posee un 31,17% de usuarios, mientras que CNT empresa pública, participa con el 17,22% de clientes.

2. Tema del año: Producción independiente

La producción audiovisual independiente constituye una de las piezas fundamentales en el contexto de las industrias creativas, de la economía naranja, que en paralelo posibilitan el intercambio cultural, la presencia identitaria, activación económica local con la generación de empleo y atracción de inversiones. La producción audiovisual, en cada país, genera una nueva ideología informacional, homogenización comercial que empata con los fenómenos surgidos en Internet y que dan apertura a lo local como signo de identidad. Es a partir de esta dualidad que emerge una apreciación por los productos y contenidos culturales, ficcionales con características de proximidad, contemplando la posibilidad de una mirada universal, es decir la internacionalización de las obras audiovisuales.

En Ecuador la producción independiente se asocia con la industria de la televisión. Estos medios de información, entretenimiento y educación, públicos o privados, requieren cumplir con lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación (2019) en relación, con la cuota de producción independiente en sus parrillas de programación, por ello, “la activación de este sector continúa siendo prioritario, así como el desarrollo de la preproducción, producción, postproducción y distribución de contenidos” (Ulloa, 2022).

El sector audiovisual, hasta el cierre del año 2019 en América Latina produjo una inversión de “5,7 millones de dólares en producciones audiovisuales con más de un millón de empleos directos e indirectos” (BID, 2021). Sin embargo, esta economía al igual que otras se vio afectada con la llegada de la pandemia, que obligó a paralizar la exhibición de películas y la producción en los primeros meses de confinamiento. El sector audiovisual fue uno de los más golpeados, por ello, en Ecuador los “gremios de los diferentes oficios en el sector del audiovisual” se dieron la tarea de elaborar un “Protocolo de trabajo para la producción de obras audiovisuales y cinematográficas” (IFCI, 2020), avalado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, para continuar con la actividad y apoyar el surgimiento de productoras independientes en zonas de menor densidad poblacional. Estas se volcaron a producir ficción para atender el mercado digital mundial conectado a través de redes y plataformas que incubaron desde el año 2016, rompiendo el esquema de concentración que se traza con el negocio de la televisión nacional tradicional.

La definición de una casa productora independiente (*indies*) según el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador en el año 2014 y la Ley Orgánica de Comunicación - LOC (2019) es:

“una persona natural o jurídica que no tiene relación laboral o vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni vinculación societaria o comercial dominante con el medio de comunicación audiovisual al que licencia los derechos de difusión de su obra”.

Así también, en la Sección II. Producción Nacional se denomina producción nacional a la vinculación societaria o comercial dominante cuando:

- “1. El productor nacional independiente y el medio de comunicación audiovisual pertenezcan al mismo grupo económico; 2. Una misma persona sea titular de más del 6% del capital social del medio de comunicación audiovisual y de la empresa productora
- Habrá vínculo entre el productor nacional independiente y los propietarios, representantes legales, accionistas o socios mayoritarios del medio de comunicación audiovisual, cuando haya parentesco de hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- Las sociedades productoras, de capital extranjero o que dependan de una empresa extranjera en función de sus órganos ejecutivos, su capital social o su estrategia empresarial, no se considerarán productores nacionales independientes” (LOC, 2019)

El desarrollo de la producción en Ecuador a criterio de los productores Tapia (2021 y Mancero (2021) se ha vuelto muy competitivo y con menos posibilidades de trabajo en equipo entre productoras. “Según cifras del Instituto de Cine y Creación Audiovisual existen en Ecuador 50 productoras de cine y audiovisual registradas, ubicadas en su mayoría en Quito, Guayaquil y Cuenca constituidas bajo una Sociedad Legal, Anónima o Compañía Limitada” (ICCA, 2022). Un dato adicional es la proliferación de productoras no registradas en la Superintendencia de Compañías lo que complica aún más estandarizar la calidad y los precios de los productos audiovisuales. Este punto es de fundamental atención por qué, mientras se resuelven los problemas internos entre productoras, la legalización etc., las plataformas como Netflix continúan ofreciendo una oferta diversa e innovadora atendiendo a los gustos y preferencias de las audiencias. Las productoras de cine y televisión en el Listado Ecuatoriano de Cine Audiovisual (2022) son las siguientes:

Cuadro 5. Productoras audiovisuales por provincia en Ecuador

Ciudad	Frecuencia	Porcentaje
Azuay	5	5,3 %
Guayas	14	14,9 %
Imbabura	4	4,3%
Loja	2	2,1%
Manabí	2	2,1%
Pichincha	67	71,3%
TOTAL	94	100%

Fuente: LEA 2022

Las productoras ecuatorianas atienden el mercado de la televisión, de plataformas y de empresas que requieren de productos audiovisuales para sus estrategias programáticas

y de marketing. Sin embargo, se destaca que estas empresas aportan con la producción de ficción televisiva en Ecuador que crece exponencialmente, a pesar de que, son escasas las emisoras que invierten en producción de este tipo. El mayor esfuerzo económico de los canales de televisión lo destinan al género informativo y deportes con corte al año 2022, que históricamente han sido los productos estrella que atraen el financiamiento, según el promedio anual de *rating* recogidos por el Centro TV Internacional (Tabla 6).

Cuadro 6. Rating de Televisión Ecuador

Géneros	Promedio <i>rating</i> 2021	Promedio <i>rating</i> 2022
Informativo	10,26	10,83
Ficción cine	10,32	10,79
Entretenimiento	10,33	10,79
Ficción telenovela	10,29	10,81
Deportes	10,07	10,91

Fuente: Centro TV Internacional Kantar Ibope Media (2022)

Los productores ecuatorianos que integran esta dinámica indican que, para producir hay que invertir y el trabajo de preproducción consiste en conseguir el financiamiento que algunas veces proceden de las propias productoras, inversión privada, canales de televisión o fondos públicos. Hay que considerar, además, las exigencias con el equipamiento, que se establece en algunos casos, con el alquiler de cámaras, con valores que van desde mil a dos mil dólares americanos por día de rodaje o en su defecto adquirir cámaras con un valor de cincuenta mil dólares, accediendo a la más económica. Adicional a ello, tanto productores como actores desarrollan diferentes papeles en un mismo rodaje para minimizar costos. Los productores recalcan que los asuntos económicos, técnicos y tecnológicos se pueden solventar. Lo que hace falta en Ecuador es repensar la formación de profesionales (Tapia, 2021).

Estos argumentos coinciden con la falta de creadores de contenidos innovadores siguiendo las nuevas tendencias del audiovisual. En el Ecuador hay talento, sin embargo, hay dos asuntos que influyen para que a las audiencias no les llame la atención los productos nacionales: el buen contenido, la producción ideada y planificada acogiendo los estándares de la industria. “A esto se suma, la falta de presupuesto, del apoyo económico del sector público, privado y las “sólidas historias que influyen en nuestra salida a las pantallas internacionales” (Mancero, 2021).

En el Ecuador, las productoras diversifican su actividad con una variedad de servicios relacionados al audiovisual, por ello no se dedican exclusivamente a producir contenidos para la televisión. Sin embargo, en el Listado Ecuatoriano de Cine y Audiovisual (LEA), alrededor de 13 declaran ser productoras para programas de TV y otros servicios adicionales.

Cuadro 7. Productoras que realizan programas de Televisión

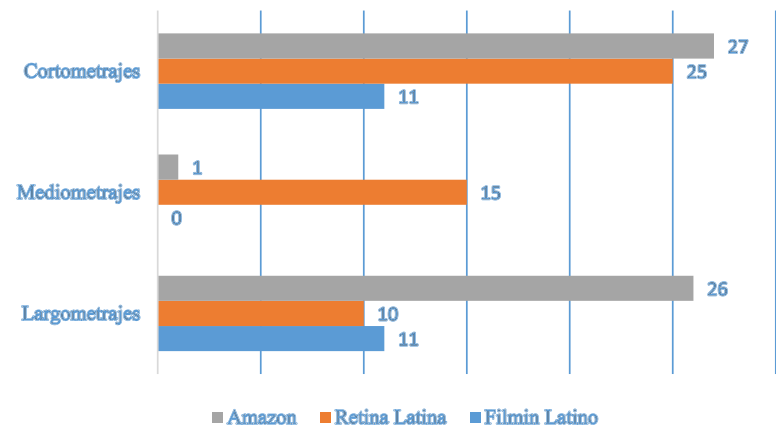
Nombre	Ciudad
Leblev s.a.	Guayaquil
Productora audiovisual útero films s.a.	Quito
Laofipro Cia. Ltda.	Quito
Blackbird studios s.a.	Cuenca
Sin filtro films sas	Quito
Espectral	Quito
Fundación máquina de cine	Quito
Pif ecuador s.a.	Guayaquil
Urbano films	Quito
Corporación de investigación educación y arte indígena bicultural runa pacha sapi rupai	Otavalo
Xanadu films	Quito
Llamingo films s.a.	Quito
Epopeya s.a.	Portoviejo

Fuente: Listado ecuatoriano de cine y audiovisual, 2022

La mayor parte de estas productoras se ubican en Quito y Guayaquil, la segunda ciudad más importante del país, esto se debe a que, en estos territorios se concentran: los canales de televisión de cobertura nacional que requieren de las prestaciones de productoras audiovisuales; los actores y actrices; escuelas de formación actuarial; concentración empresarial y actividad industrial.

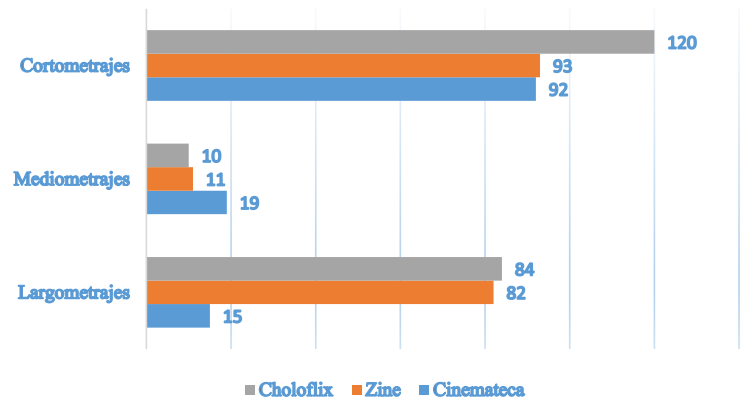
En cambio, en el negocio del *Video on Deamand* (VoD) las productoras independientes han logrado insertar en plataformas internacionales: largometrajes, mediotrajes y cortometrajes. En mayor número (54) en Amazon, (27) en Retina Latina y 22 en Filmin Latino (Gráfico 4). En plataformas VoD nacionales la que mayor número de obras aloja (247) es CholoFlix, seguida de Zine con 50 obras y Cinemateca con 22 largometrajes y cortometrajes (Gráfico 5). Algunas de estas obras, se exhiben en la televisión ecuatoriana.

Gráfico 4. Plataformas VoD internacionales con mayor número de películas ecuatorianas



Fuente: Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación (2021)

Gráfico 5. Plataformas VoD nacionales con mayor número de películas ecuatorianas:



Fuente: Instituto de Fomento a la creatividad e innovación (2021)

En Ecuador las políticas de financiamiento establecen la entrega de un 25% y 30% de apoyo económico para la realización de una película, documental, etc., asignaciones que no han sufrido recortes al presupuesto, pero no han sido fijas señala Camilo Luzuriaga (2021) uno de los primeros cineastas que tiene el Ecuador.

Luzuriaga exhorta revisar el apoyo a los procesos de creación y producción, es decir, fortalecer la relación entre creadores y empresas locales y el segundo aspecto es mejorar la relación con las audiencias internacionales y el apoyo en la promoción y difusión. Por las fuentes de ingreso declaradas podemos mencionar que en Ecuador el modelo de negocio para el sector audiovisual es mixto.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Cultura y Patrimonio en el año 2016, se derogó la Ley de Cine que sustentaba la producción cinematográfica en el Ecuador. Este amparo legal no fue suficiente, se evidenciaron incumplimientos constantes a la Ley Orgánica de Cultura, lo que llevó a la supresión del Instituto del cine, ICCA, y el recorte presupuestario para fondos concursables y en específico, en el año 2022 que no hubo convocatoria, afectando estas decisiones fuertemente al sector.

Según el Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura en los últimos años se evidencia una disminución de la producción nacional.

“En el ámbito cinematográfico de 38 largometrajes producidos en el 2017, se pasó únicamente a 18 en el 2021. La Asociación de directores y guionistas de cine y varios gremios del sector audiovisual, el 15 de enero de 2023, emitieron un comunicado en el cual expresaban: La cinematografía y el audiovisual en Ecuador agonizan, sobreviven como pueden, y el país se está convirtiendo en el único de la región que no estimula el desarrollo” de la industria audiovisual (OPEYC, 2023).

2.1 El tipo de formatos, géneros y narrativas

El talento y la creatividad en Ecuador es diverso. La gestión e impulso cultural concentran sus esfuerzos en las ciudades con mayor densidad poblacional. Hay que recordar que las historias locales de proximidad acercan a la audiencia y refuerzan los rasgos de identidad y fortalecen la pluralidad, diversidad y diálogo.

Hay historias que contar, pero, falta hacer cine que cumpla con las exigencias de calidad, con estándares internacionales (Luzuriaga, 2021) En la primera generación se descubrieron talentos esporádicos y no de ecuatorianos precisamente sino de extranjeros de paso por el país. Esta primera generación tuvo dificultades en hacer cine entre los años 70, 80 y 90. Es a partir del año 2000 que la producción cinematográfica se sostiene y con cierta presencia, más gente haciendo cine. Pero, aun así, son dos décadas de aprendizaje y todavía falta aprender a los productores ecuatorianos (Luzuriaga, 2021).

En sí los *indies* y el cine ecuatoriano tienen como fortaleza la imagen, fotografía, arte, y escenografía, la tradición sonora y musical con sus diferentes vertientes europeas, africanas, andinas, fortalezas potenciales. La debilidad, en la producción ecuatoriana, es la escasez de tradición dramática, de la dirección. Básicamente en la producción independiente de ficción, también son los actores, que no terminan de tener la potencia de la industria del norte. El público está acostumbrado a esa fortaleza actoral y dramática, guiones muy fuertes, diálogos y tramas creativas.

Desde la visión de los actores, se sustenta que el talento existe y para su desarrollo, indican dos aspectos: la concentración de recursos, estos en su mayoría se quedan en la capital, no hay un reparto equitativo. El segundo aspecto se relaciona con el lento desarrollo del cine. Y es así que, películas independientes que son extraordinarias en las salas de cine no les dan la oportunidad de exhibición en la televisión.

Con la Ley de Comunicación esta realidad se reformuló, pero sigue la preferencia a las películas internacionales con relación a las producidas en el país (Carpio, 2021).

Entre los desafíos de la producción independiente ecuatoriana se encuentra el factor económico. La falta de inversión pública, es decir el monto de asignación para fondos concursables se ha visto afectado en los últimos años (Luzuriaga 2021).

“Según el Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA), hoy fusionado con el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación, para crear el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, hay 42 proyectos audiovisuales que reportan pérdidas por USD 1,2 millones. Esos proyectos involucran a 250 actores y 749 personas entre equipo técnico y administrativo” (El Comercio, 2020).

A esto se suma la disminución y estancamiento del monto asignado para incentivar la producción audiovisual nacional que paso de dos millones y medio a un millón y medio y con porcentajes de financiamiento del 20% y 30% del costo total de la obra.

En resumen, los productores y actores entrevistados mencionan que otro de los asuntos que incide en el desarrollo de los *indies*, es la concentración de los recursos y la falta de una acertada gestión democrática, para que, los fondos se destinen de forma equitativa y lleguen a las ciudades con menor densidad poblacional. La creatividad, las historias, los paisajes son una de las ventajas que tiene el Ecuador, la debilidad según los expertos es la escasez de tradición dramática, se acentúa en la dirección de actores que se debe promover, recurso recurrente en las obras que se encuentran en la plataforma Netflix. Hay actores ecuatorianos reconocidos en el extranjero y demandados por las productoras, sin embargo, los resultados de exportación de talentos a gran escala es una tarea pendiente, el impulso actoral a través de estrategias estatales es una de las recomendaciones.

Referencias

- Asociación de empresas de Telecomunicaciones. ASETEL. El impacto de la Piratería en el mercado de TV Paga en el Ecuador, 2022. <https://asetel.org.ec/publicaciones/f/la-pirater%C3%ADa>
- Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones. ARCOTEL, 2022. BID (2021). Detrás de cámaras. Creatividad e Inversión para América Latina y el Caribe. <https://bit.ly/3YoyFsF>
- Centro Tv Internacional (2022). Ratings Ecuador. <http://bitly.ws/JZL3>
- Carpio, S. (2021). Entrevista personal. Realización Fátima Dávila
- EMIS, In, On and For Emerging Markets (Publicación del 31 de marzo de 2023). RELAD S.A (Ecuador) <https://acortar.link/cWabnv>
- Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación (2021). Perspectiva audiovisual 2021. Boletín estadístico Trimestral de la Cinematografía en Ecuador. <http://bitly.ws/JZL8>
- Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (Publicación del 2020). El cine audiovisual ecuatoriano ya cuenta con un protocolo de bioseguridad para retornar al trabajo. <https://bit.ly/3ylAxI4>
- Instituto de Cine y de Creación audiovisual ICCA, 2022. <https://www.gob.ec/icca>
- Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador (LOC) 2019. <http://bitly.ws/JZLd>
- Informe de Rendición de Cuentas TC Televisión (2022). <https://acortar.link/6olyK2>
- Listado ecuatoriano de cine audiovisual. LEA, (2022). <http://bitly.ws/JZLf>
- Luzuriaga, C. Entrevista personal. 2021. Realización Fátima Dávila.
- Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura. Universidad de las Artes. La Ley Orgánica de Transformación Digital o el camino para construir una industria audiovisual en el Ecuador 2023.
- Parrot Analytics (Publicación del 10 de mayo 2021). Ecuavisa y Ecuavisa Studios recurren a Parrot Analytics para mejorar la estrategia global de renovación y adquisición. <https://acortar.link/6olyK2>
- Mancero M (2021). Entrevista personal. Realización Fátima Dávila.
- Ministerio de Telecomunicaciones MINTEL (2023) <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/>
- Tapia, M. (2021) Entrevista personal. Realización Fátima Dávila.
- Ulloa, J. Entrevista personal 2022. Realizada por Fátima Dávila.

